

APENDICE N° 7

- 1. FARMACIA IOSFA – HOSPITAL NAVAL CIRUJANO MAYOR DR. PEDRO MALLO, RAMOS MEJIA 905, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.**
- 2. Horario y Personal**

DIAS Y HORARIOS	PERSONAL REQUERIDO
<p align="center">TODOS LO DIAS 08:00 HS A 20:00 HS</p>	<p align="center">1 VIGILADOR</p>

3. Descripción de la tarea

- a. El vigilador deberá ubicarse cercano a la puerta de ingreso.
- b. En ningún caso deberá retirarse del establecimiento dentro del horario de trabajo.
- c. Asentará en el Libro de Novedades de Guardia, el horario en que toma y deja la guardia y cualquier otra novedad de importancia.
- d. En el caso de detectar novedades informará telefónicamente a su encargado y el vigilador o su encargado se comunicarán a la brevedad con el responsable del lugar a fin de comunicar lo ocurrido. Dicha novedad deberá ser registrada en el Libro de Novedades de Guardia.
- e. Registrará los datos de las cargas y descargas de mercaderías, para el egreso de materiales/herramientas/equipos del IOSFA deberá presentarse en la guardia una nota firmada por el responsable del lugar, en el cual autorice dicho movimiento, indicando claramente la fecha, la descripción del material/herramienta/equipo y la finalidad. Dicha nota deberá adjuntarse en el Libro de Novedades de Guardia.

4. Coordinaciones

Sra. Sara Lencina. Teléfono 4864-6799 int 103.